

CONSEJO ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD DE MEDELLÍN

RESOLUCIÓN 90

De 19 de noviembre de 2024

ACTA 1.714

Por la cual se fija el Calendario Académico Institucional para el primero y segundo períodos lectivos de 2025

El Consejo Académico de La Universidad de Medellín, en ejercicio de sus atribuciones reglamentarias

RESUELVE:

Artículo 1. Fijar el siguiente calendario para la **iniciación y terminación de actividades académicas**, durante el primero y segundo períodos lectivos de 2025, **para todos los programas de la Universidad:**

CALENDARIO PARA INICIACIÓN Y TERMINACIÓN DE ACTIVIDADES ACADÉMICAS				
DESCRIPCIÓN	PREGRADO		POSGRADO	
	2025-1	2025-2	2025-1	2025-2
Población: Toda la comunidad académica				
* Iniciación de clases	03 de febrero 2025	21 de julio 2025	Entre 03 y 07 de febrero 2025	Entre 21 y 25 de julio 2025
* Suspensión de clases (semana santa)	14-19 de abril 2025	NA	14-19 de abril 2025	NA
* Terminación de clases (16 semanas para pregrado)	31 de mayo 2025	08 de noviembre 2025	Segunda semana de junio 2025	Primera semana de diciembre 2025
* Terminación período académico con momento evaluativo final (2 semanas)	14 de junio 2025	22 de noviembre 2025	NA	NA
* Inicio de clases 2026-1	02 de febrero 2026		Entre el 02 y 06 de febrero 2026, según horario de cada cohorte	

Artículo 2. Fijar el siguiente calendario para la **evaluación de las asignaturas** de los **programas de pregrado**, para los períodos académicos 2025-1 y 2025-2:

CALENDARIO EVALUACIÓN DE LAS ASIGNATURAS DE PROGRAMAS DE PREGRADO		
DESCRIPCIÓN	PREGRADO	
	2025-1	2025-2
Población: Estudiantes todos los programas		
* Seguimiento (75%)	Hasta 29 de mayo 2025	Hasta 06 de noviembre 2025
* Momento evaluativo final (25%)	Desde el 03 hasta el 14 de junio 2025	Desde el 10 hasta el 22 de noviembre 2025
* Asignaturas 100% (cuantitativa y cualitativa)	Hasta el 14 de junio 2025	Hasta el 22 de noviembre 2025

Artículo 3. Fijar el siguiente calendario para la **grabación de las calificaciones** de las asignaturas de los **programas de pregrado**, durante los períodos académicos 2025-1 y 2025-2:

CALENDARIO GRABACIÓN DE CALIFICACIONES ASIGNATURAS PROGRAMAS DE PREGRADO		
DESCRIPCIÓN	PREGRADO	
	2025-1	2025-2
Población: Profesores todos los programas		
* Seguimiento (75%)	Hasta 30 de mayo 2025	Hasta 07 de noviembre 2025
* Momento evaluativo final (25%)	Hasta 16 de junio 2025	Hasta 26 de noviembre 2025
* Asignaturas 100% (cuantitativa y cualitativa)	Hasta 16 de junio 2025	Hasta 26 de noviembre 2025

Artículo 4. Fijar el siguiente calendario para la **grabación de las calificaciones** de las asignaturas de los **programas de posgrado**, durante los períodos académicos 2025-1 y 2025-2:

CALENDARIO GRABACIÓN DE CALIFICACIONES ASIGNATURAS PROGRAMAS DE POSGRADO		
DESCRIPCIÓN	POSGRADO	
	2025-1	2025-2
Población: Conferenciantes todos los programas		
* Para todos los módulos	Dentro de los siguientes diez (10) días calendario, contados a partir de la finalización del módulo.	

Artículo 5. Fijar el siguiente calendario para la **programación académica** de los **programas de pregrado**, durante los periodos 2025-2 y 2026-1:

DESCRIPCIÓN		RESPONSABLE	PREGRADO	
			2025-2	2026-1
*	Proyección de asignaturas y grupos (salen, entran, equivalencias)	Planeación Admisiones	01 al 04 de abril de 2025	Entre el 22 y el 26 de septiembre 2025
*	Revisión y realización de ajustes (cancelación de grupos de acuerdo con demanda, equivalencias de asignaturas, creación de asignaturas faltantes y entrantes, cambios de horario, profesor y espacio)	Coordinadores programas	08 de abril al 9 de mayo 2025	Del 01 al 24 de octubre de 2025
*	Revisión de ajustes	Planeación Admisiones	02 al 09 de mayo	Del 27 al 31 de octubre 2025
*	Realización de ajustes de acuerdo con directrices	Coordinadores programas	Del 12 al 16 de mayo 2025	Del 04 al 07 de noviembre 2025
*	Revisión y aprobación programación académica definitiva	Planeación-Admisiones - Facultades	Hasta 23 de mayo 2025	Hasta 18 de noviembre 2025
*	Aprobación planta de profesores	Facultades – Aprueba Rectoría	Hasta 10 de julio 2025	Hasta 16 de enero 2026
*	Trámites vinculación laboral profesores	Facultades – Trámite ante Relaciones Laborales	Hasta 15 de julio 2025	Hasta 20 de enero 2026

Artículo 6. Fijar el siguiente calendario para la **programación académica** de los **programas de posgrado**, durante los periodos 2025-2 y 2026-1:

PROGRAMACIÓN ACADÉMICA PROGRAMAS POSGRADO						
Población: Procesos internos						
DESCRIPCIÓN	RESPONSABLE	OBSERVACIONES	POSGRADO			
			2025-2		2026-1	
			Primer nivel	Otros niveles	Primer nivel	Otros niveles
Registro programación académica	Coordinación de Posgrados	Sistema de Información Académico	3 de marzo a 1 de abril 2025	5 al 30 de mayo 2025	6 al 31 de octubre 2025	27 de octubre a 21 de noviembre 2025

Artículo 7. Fijar el siguiente **calendario de inscripción, admisión y matrícula** para **todos los programas de pregrado** para los períodos académicos 2025- 2 y 2026 -1:

CALENDARIO DE INSCRIPCIÓN, ADMISIÓN Y MATRÍCULA						
DESCRIPCIÓN	PREGRADO					
	2025-2			2026-1		
Población: Aspirantes nuevos, de transferencia y reingresos						
* Inscripciones	Entre el 03 de marzo y el 30 mayo 2025	Entre el 31 de mayo y el 7 julio 2025		Entre el 01 de septiembre y el 10 noviembre 2025	Entre el 11 de noviembre 2025 y el 13 de enero 2026	
* Vencimiento Pago derechos de inscripción	30 de mayo 2025	16 de junio 2025	7 de julio de 2025	10 de noviembre 2025	1 de diciembre 2025	13 de enero 2026
* Entrevistas	Entre el 08 de abril y el 10 de julio 2025			Entre el 08 de octubre 2025 hasta el 16 de enero 2026 (no aplica en período de vacaciones colectivas)		
* Consulta de resultados de admisión	Al día siguiente de la entrevista. Programas autorizados posteriormente para iniciar cohorte: hasta dos días después del Comité de Admisiones					
* Prueba diagnóstica virtual (aplica solo para nuevos)	Al siguiente día hábil después de ser admitido.					
* Comité de Admisiones	4 de junio 2025	25 de junio 2025 y 9 de julio 2025		12 de noviembre 2025	4 de diciembre 2025 y 15 de enero 2026	
* Pago derechos de matrícula ordinaria (aplica para nuevos y transferencias externas)	Hasta el 18 de junio de 2025	Hasta el 11 de julio de 2025	Hasta el 18 de julio de 2025	Hasta el 12 diciembre 2025	Hasta el 14 de enero de 2026	Hasta el 29 de enero de 2026
* Realizar prematrícula para consultar posteriormente comprobante de pago (aplica solo para reingreso y transferencia interna)	A partir de este paso, realizan el proceso de prematrícula y matrícula incluyendo plazo de pago con los estudiantes antiguos. Ver artículo 9, a partir del ítem "Consulta virtual de asesoría de prematrícula".					
* Fecha límite para solicitar financiación interna "UdeMedellincontigo"	Hasta 11 de julio 2025			Hasta 23 de enero 2026		
* Pago derechos de matrícula extraordinaria (5% recargo)	Entre el 21 y 25 de julio de 2025, ambas fechas inclusive			Entre el 26 de enero y el 6 de febrero de 2026, ambas fechas inclusive		
* Registro virtual de matrícula -elección de horarios (aplica para nuevos y transferencias externas)	Desde 5 de junio 2025			Desde 26 de noviembre de 2025		

Artículo 8. Fijar el siguiente **calendario de inscripción, admisión y matrícula** para **todos los programas de posgrado** para los períodos académicos 2025- 2 y 2026 - 1:

CALENDARIO DE INSCRIPCIÓN, ADMISIÓN Y MATRÍCULA				
DESCRIPCIÓN	POSGRADO			
	2025-2		2026-1	
Población: Aspirantes nuevos, de transferencia y reingresos				
* Inscripciones	Entre el 03 de marzo y el 20 junio 2025	Entre el 21 de junio y el 7 julio 2025	Entre el 01 de septiembre y el 1 diciembre 2025	Entre el 02 de diciembre 2025 y el 13 de enero 2026
* Vencimiento Pago derechos de inscripción	20 de junio 2025	7 de julio de 2025	1 de diciembre 2025	13 de enero 2026
* Entrevistas	Entre el 08 de abril y el 10 de julio 2025		Entre el 08 octubre 2025 hasta el 16 enero 2026 (no aplica en período de vacaciones colectivas)	
* Consulta de resultados de admisión	Al día siguiente de la entrevista			
* Comité de Admisiones	25 de junio 2025	9 de julio 2025	4 de diciembre 2025	15 de enero 2026
* Realizar prematrícula y consultar comprobante de pago de matrícula	Programas que cumplen con el mínimo de aspirantes requeridos para iniciar cohorte: al día siguiente hábil después de la entrevista.			
	Programas autorizados posteriormente para iniciar cohorte: hasta dos días después del Comité de Admisiones: Entre 26 y 27 de junio de 2025		Programas autorizados posteriormente para iniciar cohorte: hasta dos días después del Comité de Admisiones: Entre 11 y 12 de diciembre 2025	
* Pago derechos de matrícula ordinaria posgrados	Hasta el 4 de julio 2025	Hasta el 17 de julio 2025	Hasta el 17 de diciembre 2025	Hasta el 29 de enero 2026
* Fecha límite para solicitar financiación interna "UdeMedellincontigo"	Hasta el 18 de julio 2025		Hasta el 30 de enero 2026	
* Pago derechos de matrícula extraordinaria posgrados (5% recargo)	Entre el 21 de julio y el 1 de agosto de 2025, ambas fechas inclusive		Entre el 02 y 13 de febrero de 2026, ambas fechas inclusive	
* Registro de matrícula	La matrícula se registra automáticamente después de realizar el pago en las fechas establecidas.			

Artículo 9. Fijar el siguiente calendario para la **prematrícula y matrícula en los programas de pregrado de estudiantes antiguos**, para los períodos académicos 2025-2 y 2026-1:

CALENDARIO PREMATRÍCULA Y MATRÍCULA ESTUDIANTES ANTIGUOS PROGRAMAS PREGRADO			
DESCRIPCIÓN		PREGRADO	
		2025-2	2026-1
Población: Estudiantes antiguos, reingreso y transferencia interna todos los programas			
*	Consulta virtual de calificaciones definitivas del período finalizado y asesorías de prematrícula	Desde 19 de junio 2025	Desde 03 de diciembre 2025
*	Registro virtual de prematrícula y consulta de comprobante de pago	Entre el 24 y 26 de junio 2025, según fecha indicada en la asesoría de prematrícula	Entre el 9 y el 11 de diciembre 2025, según fecha indicada en la asesoría de prematrícula
*	Pago de matrícula ordinaria	Hasta 11 de julio 2025	Hasta 23 de enero 2026
*	Fecha límite para solicitar financiación interna "UdeMedellincontigo"	Hasta el 11 de julio 2025	Hasta 23 de enero 2026
*	Pago de matrícula extraordinaria (5%)	Entre el 21 y el 25 de julio 2025, ambas fechas inclusive	Entre el 26 de enero y el 6 de febrero 2026
*	Modificación de la matrícula	Entre el 14 y 18 de julio 2025	Entre el 26 y el 30 de enero 2026
*	Consulta virtual de horarios de clase	18 de julio 2025	30 de enero 2026

Artículo 10. Fijar el siguiente calendario para la **prematrícula y matrícula en los programas de posgrado de estudiantes antiguos**, durante los periodos académicos 2025-2 y 2026-1:

CALENDARIO PREMATRÍCULA Y MATRÍCULA ESTUDIANTES ANTIGUOS PROGRAMAS POSGRADO			
DESCRIPCIÓN		POSGRADO	
		2025-2	2026-1
Población: Estudiantes antiguos todos los programas			
*	Consulta virtual de calificaciones definitivas del período finalizado	Dentro de los 15 días calendario después de finalizadas las clases en la cohorte respectiva	
*	Registro virtual de prematrícula y consulta de comprobante de pago	Entre el 09 y el 26 junio 2025	Entre el 1 y el 17 diciembre 2025
*	Pago de matrícula ordinaria	Hasta 17 de julio 2025	Hasta 29 de enero 2026
*	Fecha límite para solicitar financiación interna "UdeMedellincontigo"	Hasta el 18 de julio 2025	Hasta 30 de enero 2026
*	Pago de matrícula extraordinaria (5%)	Entre el 21 y el 01 de agosto 2025, ambas fechas inclusive	Entre el 26 de enero y el 13 de febrero de 2026
*	Consulta virtual de horarios de clase	18 de julio 2025	30 de enero 2026

Artículo 11. Fijar el siguiente **calendario para los grados** de los **programas de pregrado y de posgrado**, durante los períodos académicos 2025-1 y 2025-2:

Período	Tipo de grado	Aplica para egresados que cumplen todos los requisitos a más tardar en	Inscripción, recepción de documentos y paz y salvo de requisitos		Plazo máximo para que los programas reporten los graduandos a Admisiones y Registro	Graduación
			Inicio	Fin		
* 2025-1	Con ceremonia	Diciembre de 2024	20 enero 2025	31 enero 2025	4 febrero 2025	7 marzo 2025
	<u>Sin</u> ceremonia	Febrero de 2025	10 marzo 2025	17 marzo 2025	20 marzo 2025	25 abril 2025
	Con ceremonia	Marzo de 2025	21 abril 2025	5 mayo 2025	8 mayo 2025	6 junio 2025
* 2025-2	<u>Sin</u> ceremonia	Mayo de 2025	9 junio 2025	16 junio 2025	19 junio 2025	25 julio 2025
	Con ceremonia	Junio de 2025	21 julio 2025	4 agosto 2025	8 agosto 2025	5 septiembre 2025
	Con ceremonia	Septiembre de 2025	6 octubre 2025	20 octubre 2025	23 octubre 2025	28 noviembre 2025
	<u>Sin</u> ceremonia	Octubre 15 de 2025	20 octubre 2025	4 noviembre 2025	7 noviembre 2025	12 diciembre 2025
* 2026-1	Con ceremonia	Diciembre de 2025	19 enero 2026	2 febrero 2026	5 febrero 2026	6 marzo 2026

Artículo 12. Fijar el siguiente calendario para la **programación de cursos intersemestrales** en los **programas de pregrado**, durante los períodos académicos 2025- 1 y 2025-2:

CALENDARIO PROGRAMACIÓN CURSOS INTERSEMESTRALES			
DESCRIPCIÓN	PREGRADO		
	2025-1	2025-2	
Población: Estudiantes antiguos todos los programas			
* Inscripción y matrícula	18 y 19 de junio 2025	26 y 27 de noviembre 2025	
* Desarrollo del curso	24 junio al 16 julio 2025	01 al 18 de diciembre 2025	
* Registro de notas intersemestrales	17 de julio 2025	19 de enero 2026	
* Consulta asesoría y registro de prematricula	18 de julio 2025	20 de enero 2026	

Artículo 13. Fijar el siguiente calendario para la **inducción de estudiantes y docentes** en los **programas de pregrado y de posgrado**, para los períodos académicos 2025- 2 y 2026- 1



CALENDARIO INDUCCIÓN PARA ESTUDIANTES Y DOCENTES NUEVOS		
DESCRIPCIÓN	2025-2	2026-1
Población: Estudiantes y profesores nuevos		
* Inducción estudiantes nuevos pregrado	15 y 16 de julio 2025	27 y 28 de enero 2026
* Reunión facultades con padres de familia	16 de julio 2025	28 de enero 2026
* Inducción estudiantes nuevos posgrado	17 de julio 2025	29 de enero 2026
* Inducción profesores nuevos	18 de julio 2025	30 de enero 2026

Artículo 14. Esta resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

Comuníquese y cúmplase.

Dada en Medellín, en la sala de sesiones de la Rectoría a los diecinueve (19) días del mes de noviembre de dos mil veinticuatro (2024).

NÉSTOR RAÚL POSADA ARBOLEDA
Rector

NATALIA ALEJANDRA CERRO ESPINAL
Subsecretaria General